

15.04.2013
ZZ -172

MINISTERIO DE HACIENDA
02 MAYO 2013
TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL



REF.: AUTORIZA A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA OTORGAR GARANTÍAS, EN LOS MONTOS Y PLAZOS QUE INDICA.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCION
--

SANTIAGO, 22 ABR. 2013

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

EXENTO N° 125

VISTOS: El artículo 44° del D.L. N° 1.263, de 1975, el artículo 15° de la ley N° 18.382 y el artículo 3° de la ley N° 19.880,

DECRETO :

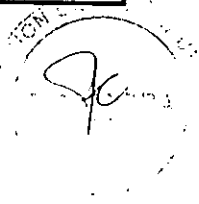
I.- **AUTORIZÁSE** a la **EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO** para otorgar las garantías que a continuación se indican, a fin de caucionar las obligaciones contraídas en el marco de los contratos que la empresa mantiene con los portadores de carga, con la finalidad de salvaguardar las obligaciones estipuladas:

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION
REF. POR S. IMPUTAC. _____
ANOT. POR S. IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES

//.-



5/10/13

04672/2013

OF DE PARTES DIPRES
03.05.2013 10:36

- 1. Beneficiaria : Ferrocarriles del Pacífico S.A. (FEPASA).
 Tipo de Instrumento : Póliza a suscribir con la Compañía de Seguros Continental.
 Objetivo : Garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en el marco del contrato de porteo de carga.
 Monto : Hasta UF 46.663,94 (cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y tres como noventa y cuatro unidades de fomento).
 Fecha de vigencia : Desde el 27/06/2013 hasta el 27/06/2014.

- 2. Beneficiaria : TRANSAP
 Tipo de Instrumento : Póliza a suscribir con la Compañía de Seguros Continental.
 Objetivo : Garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en el marco del contrato de porteo de carga.
 Monto : Hasta UF 47.461,94 (cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y un como noventa y cuatro unidades de fomento).
 Fecha de vigencia : Desde el 11/04/2013 hasta el 11/04/2014.

II. **AUTORÍZASE** a la **EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO** para otorgar la garantía que a continuación se indica, a fin de caucionar las obligaciones contraídas por la empresa en el marco del Convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso:

- 1. Beneficiaria : Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
 Tipo de Instrumento : Póliza a suscribir con la Compañía de Seguros Continental.
 Objetivo : Garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el marco del Convenio para la realización de las obras de urbanización correspondientes al loteo Barón, hasta su entrega final.
 Monto : Hasta UF 4.080 (cuatro mil ochenta unidades de fomento).
 Fecha de vigencia : Desde el 31/12/2013 hasta el 31/12/2014.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



PABLO LONGUEIRA MONTES
 MINISTRO DE ECONOMÍA,
 FOMENTO Y TURISMO



FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
 MINISTRO DE HACIENDA

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,



JULIO DE TORN CORDUA
 Subsecretario de Hacienda

